

**96° ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE DISCAPACIDAD
PARANÁ. ENTRE RÍOS - JUNIO 2023
PREGUNTAS AL SR. PRESIDENTE DE CO.FE.Dis. CONSEJO FEDERAL DE
DISCAPACIDAD. LIC: FERNANDO GALARRAGA**

1) Representatividad de los miembros de asamblea

Requerimos garantizar la representatividad equitativa de representantes tanto de organizaciones gubernamentales como no gubernamentales en la ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE DISCAPACIDAD (CO.FE.DIS.).

Se fundamenta el pedido para el real cumplimiento de los Principios Democráticos, como los de Igualdad, el principio de la secularidad, o sea que acepta que su orden social es construido entre “todos”, principio de lo “público” o sea que en “democracia” lo público se construye desde la sociedad Civil.

2) Elección de representantes de todas las ONGs de la nación

Solicitamos que se garantice que todas las provincias cuenten con representantes no gubernamentales electos ante el Consejo Federal de Discapacidad.

En el caso de aquellas provincias que aún no tienen dichos representantes, como es el caso de las provincias de Formosa y San Luis, pedimos a la Agencia Nacional de Discapacidad que arbitre los medios para que los representantes gubernamentales de estas provincias cumplan con el llamado a elecciones convocando a todas las organizaciones de dichas provincias.

Requerimos que antes de la próxima asamblea ambas provincias tengan representantes electos y que esta situación no se repita en otras jurisdicciones.

Con el mismo objetivo de garantizar la representatividad de las ONG en las Asambleas, proponemos la participación híbridas, en aquellas ONG que según el anexo 3 se encuentran obligadas a participar.

Para que exista realmente ante las propuestas de votación participación democrática y equitativa, reiteramos y sugerimos que se realice en forma híbrida la participación de las ONG titulares de cada provincia.

3) Transmisión en vivo

Solicitamos la transmisión en vivo de las Asambleas del COFEDIS, como así también las reuniones del COMITÉ ASESOR y todo aquellos eventos: reuniones, comisiones de trabajo, foros y todo aquel que refiera al colectivo de Discapacidad por un canal público o redes sociales oficiales.

En caso de denegatoria se solicita que se permita a los representantes de las ONGs, PCD, familiares, medios etc. grabar las mismas.

Motiva dicha solicitud, el hecho que entendemos por ASAMBLEA una reunión general de miembros de un colectivo para decidir sobre asuntos comunes, es por ello que resulta indispensable la **democratización del espacio público** con el fin de hacer extensiva la comunicación a todos los miembros representados por nosotros, empezando por las personas con discapacidad. **“NADA DE NOSOTROS SIN NOSOTROS”**

4) Informe completo del texto del Proyecto de nueva Ley de Discapacidad

Solicitamos que la Agencia Nacional de Discapacidad comparta con todos los miembros del COFEDIS el proyecto de nueva Ley de Discapacidad.

Recordamos que la misma fue impulsada como un proyecto **federal y participativo** lo que sólo se cumplió durante el proceso inicial de aportes en audiencias públicas, pero no así en las siguientes instancias.

Como representantes de este **organismo consultivo**, trabajamos diariamente en realizar aportes a las políticas públicas por lo que resulta incomprensible que no contemos aún con el texto de la norma.

Asimismo, requerimos que se nos informe específicamente si el cambio en la legislación tiene impacto en la conformación y/o funcionamiento del COFEDIS o en cualquier punto del reglamento de dicho organismo.

5) Publicación anticipada de Actas

Requerimos contar con la publicación de las siguientes actas: última asamblea, reunión de Comité Ejecutivo y reunión del Comité Asesor, con una anticipación de al menos quince días antes de la actual Asamblea.

Solicitamos que dichas actas se encuentren disponibles y accesibles y que se encuentren publicadas la página de ANDIS.

Dicha acta es un instrumento fundamental que sirve como retroalimentación de todo lo sucedido en la asamblea y otorga transparencia a nuestra gestión como representantes frente a las personas con discapacidad como así también al resto de las organizaciones sociales de cada provincia.

6) Incrementar la participación de PcD en el COFEDIS

Solicitamos incrementar la participación de PcD en el COFEDIS lo que puede producirse por la incorporación de nuevos representantes de organismos no gubernamentales o a través de la conformación de un Consejo Consultivo integrado por PcD.

7) Ampliación de cargos del Comité Asesor

Requerimos la ampliación de los cargos que integran el Comité Asesor, favoreciendo la participación de nuevas Organizaciones. Además requerimos disponer del Reglamento que regula el mismo.

REGIÓN NEA:

Silvana Díaz - Chaco
Oscar Aldana - Misiones
Sandra Lascurain - Corrientes

REGIÓN CENTRO

Enrique Muntaabski- Buenos Aires
Mireya Antivero- Entre Ríos
Veronica Prieto / Belen Frias - Córdoba
Lidia Guintales / Natalia Agrasso - Santa Fe

REGIÓN NOA

Daniel Lizabe: Catamarca
Rosanna Ledesma: Tucumán

REGIÓN PATAGONIA

Beatriz Speziale- Tierra del Fuego
Silvina Lamas - Santa Cruz
Marylin Rodriguez - Chubut

REGIÓN CUYO

Elsa Rosana Flores -La Rioja
Paola Pedroza - Mendoza